



# Alito “no debe ocupar un cargo si tiene daño psicológico”: Sansores

EDGAR LEDESMA  
CIUDAD DE MÉXICO

Layda Sansores, gobernadora de Campeche, acusó a Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, de mentir para conseguir un amparo que le impide continuar con la transmisión de audios, ya que el juez resolvió que el priista sufre violencia psicológica.

Durante la transmisión de su programa “Martes del Jaguar”, dijo que “si el señor está dañado psicológicamente, entonces él

tendría que estar tratado” y no en un cargo público.

En esta ocasión, la gobernadora ya no publicó más audios en contra del priista, pero sí cuestionó la salud mental de Moreno: “Entonces ya no debería estar en un cargo público, porque puede perder el control de sí mismo. Quiere decir que yo tengo el control sobre su vida”.

Además, negó que haya incurrido en algún tipo de desacato, ya que el martes pasado, cuando

difundió un audio en contra del líder del PRI, aún no había sido notificada del proceso penal.

Explicó que no sabe en qué se basó el juez de Nuevo León para concederle el amparo, porque, señaló, salió del ámbito administrativo y no penal.

“Para determinar que sufre violencia psicológica, el juez es un *brother*, ¿cómo es que funciona esto del amparo, porque el señor *brother* empieza que el desacato y el recato”, ironizó.

## Y ADEMÁS

### Nueva suspensión contra los audios

El décimo primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de CdMx otorgó a Alito otra suspensión en contra de los audios publicados por la gobernadora de Campeche. “Lo he dicho siempre: a este gobierno autoritario se le combate con la Constitución. No permitiremos que pisoteen nuestros derechos y libertades”, reaccionó el priista en Twitter.

El asesor jurídico de la gobernadora, Juan Pedro Alcuía, explicó que Moreno primero tramitó el amparo en Ciudad de México, pero el juez determinó que no era competente, por lo que pasó a Campeche, donde el juzgador resolvió incompetencia también.

Sansores impugnó la resolución judicial que le ordena no difundir más conversaciones del líder del PRI, los cuales presuntamente lo relacionan con delitos y actividades irregulares.

Por separado, Alito promovió un incidente de violación a la suspensión de plano, porque aseguró que Layda Sansores no dejó de difundir los audios y solicitó la protección de la justicia contra estas publicaciones. —